

3° Acta de Evaluación

Lista de Seleccionados

En Chillán, a 28 de octubre de 2025, los suscritos designados para evaluar cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según la Resolución Exenta N°0016, de fecha 9 de enero de 2024, que “Aprueba las Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las Comunas del Centro-Sur de Chile”.
2. Que, según la Resolución Exenta N°04670, de fecha 11 de julio de 2025, que “Aprueba las Bases Especiales de Postulación para el Tercer Llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Región de Ñuble, Línea Pellet”, se efectuó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble, entre el 21 y el 30 de julio de 2025.
3. Que, habiéndose desarrollado dicha convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resoluciones Exentas N°0016/2024 y N°04670/2025, participaron 622 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 13 de agosto de 2025, se publicó el Acta N°1 de Preseleccionados, con 603 postulantes, correspondientes a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán sometidos a un proceso de validación, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados durante la postulación.
5. Que, con fecha 06 de octubre de 2025, se publicó el Acta N°1 de Seleccionados con 136 postulantes, quienes inician el proceso de copago de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de postulación.
6. Que se conformó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.

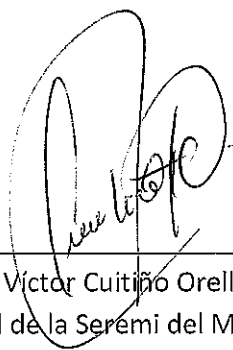


7. Que, en el evento de que quedaren calefactores disponibles y existan postulaciones que no hayan sido preseleccionadas, la SEREMI podrá generar uno o más listados adicionales de personas preseleccionadas para proceder a validar sus datos, conforme al Anexo N°1 señalado en las Bases Generales de Postulación. Estas nuevas validaciones se realizarán en condiciones similares a las del primer listado de personas preseleccionadas.

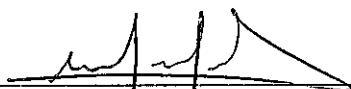
1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los seleccionados **LÍNEA PELLET** corresponden a:

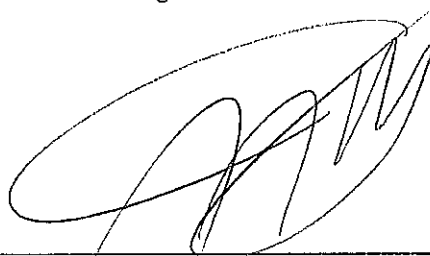
N°	Rut	Nombre	Comuna	Puntaje
1	5.241.830-5	Luis Ruiz Muñoz	Chillán	28
2	5.587.808-0	Samuel Zúñiga Mora	Chillán	28
3	7.143.429-k	Susana Riffo Noa	Chillán	28
4	7.261.853-k	José Plaza Sepúlveda	Chillán	26
5	7.263.603-1	Mireya Del Rosario Núñez Rodríguez	Chillán	33
6	7.526.221-3	José Carlos Alvial Utreras	Chillán	26
7	7.928.642-7	Guillermina Troncoso Barra	Chillán	26
8	8.587.443-8	Nancy Ruth Mora Cortes	Chillán	26
9	8.934.323-2	Marcelo Maurelia Diaz	Chillán	28
10	10.050.566-5	Rolando Enrique Domínguez Villanueva	Chillán	30
11	11.536.673-4	Pamela Vergara Fuentes	Chillán	28
12	12.086.338-k	Roberto Suarez Poblete	Chillán	28
13	12.181.965-1	María Lorena Cuevas Ruiz	Chillán	28
14	13.861.288-0	Carmen Gloria Vasquez Toro	Chillán	28
15	14.027.428-3	Elizabeth Pamela Cifuentes Espinoza	Chillán	30
16	15.162.613-0	Horacio Ferrada Figueroa	Chillán	28
17	16.506.269-8	Maricel Alejandra Salvo Soto	Chillán	71
18	16.736.219-2	Marilyn Troncoso Cares	Chillán	28
19	17.870.566-0	Luis Romero Navarrete	Chillán	28
20	18.773.944-6	Paola Vanessa Bravo Vilches	Chillán	28
21	20.076.512-5	Mario Villagra Contreras	Chillán	26



Víctor Cuitiño Orellana
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



Marijo Rivas Peña
Seremi Medio Ambiente
Región de Ñuble



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl.